

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC 008-08)**  
**[Proyecto GUA 05/035 48950 Fortalecimiento del**  
**Instituto de la Defensa Pública Penal, Defensorías Indígenas Fase II]**

<b>Para:</b> Señores: COMPAÑIAS DE SEGUROS AUTORIZADAS  <b>Tel:</b> <b>Fax:</b>  <b>E mail</b>	<b>Referencia</b> (COT 008-08)-Seguro Médico y de accidentes para contratistas por servicios del Proyecto <b>(Favor indicar en comunicaciones sucesivas)</b>  <b>Fecha:</b> 15, Mayo, 2008 <b>Tel:</b> (PBX. 2277-7200 ext 308-310) <b>Fax:</b> (2277-7200 ext. 309)  <b>E Mail</b> <a href="mailto:pnud@idpp.gob.gt">pnud@idpp.gob.gt</a>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El [Instituto de la Defensa Pública Penal] en su carácter de [Organismo Nacional de Ejecución] del Proyecto [GUA 05/035 48950, Defensorías Indígenas FASE II en adelante, "el Proyecto", le invita a cotizar los SERVICIOS que se indican a continuación:

Item N°	Breve descripción (mas adelante encontrará formulario estandar de Oferta Económica)	Cantidad Personas
1	Seguro colectivo Medico y Seguro Colectivo de Accidentes para contratistas por servicios	21 personas
2	-----	-----
Validez mínima de la oferta:		30 días <input type="checkbox"/> 45 días <input checked="" type="checkbox"/> 60 días <input type="checkbox"/>
Términos de contratación:		Plaza <input type="checkbox"/> CIP Guatemala <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> <i>servicio local</i>
Lugar de prestación servicios:		Guatemala
Forma de pago:		Pago de la Prima en forma mensual, tramite de cheque aproximadamente 10 días hábiles.  <b>Facturas emitidas a nombre de:</b> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo NIT 312583-1 <ul style="list-style-type: none"> <li>Para facturas emitidas en Quetzales, el pago del IVA se hará mediante una constancia de exención emitida por el PNUD por el monto del impuesto cargado en la factura.</li> <li><b>(no aplica)</b> Los pagos a proveedores ubicados en un país distinto al del Comprador, el pago se efectuará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del proveedor cubrirlo.</li> </ul>
Fecha de los servicios requeridos:		A partir de mes de mayo 2008
Lugar para presentación de ofertas:		<b>Instituto de la Defensa Pública Penal</b> <b>Proyecto de Defensorías Indígenas Fase II</b> <b>7ª. Avenida 10-35 zona 1, Tercer nivel Oficina 3-5</b> <b>Atención: Lic. Mario Rivera B.</b>
Fecha para presentación de ofertas:		<b>Por courier o entrega en mano, en sobre cerrado, a mas tardar el 22 de mayo 2008 a 15.00 horas</b>

Esta invitación y la Orden de Compra a suscribir con el proveedor adjudicado podrá leerse en la página Web del Instituto de la Defensa Pública Penal, sección de convocatorias públicas, cotizaciones ([www.idpp.gob.gt](http://www.idpp.gob.gt))

Favor considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SDC, incluida la Orden de Compra con sus Condiciones Generales.

Para fines de evaluación y comparación, todos los precios de las cotizaciones expresados en distintas monedas se convertirán a Dólares de los Estados Unidos de América, utilizando para dicho efecto el tipo de cambio de referencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, vigente en el mes de presentación de la oferta. **(Cuando aplique)**

El resultado de esta SDC será publicado en la página Web antes indicada, por lo que únicamente el Oferente adjudicado recibirá comunicación por escrito.

Quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente,

Licda. Blanca Aida Stalling Dávila  
Directora del Proyecto

## Sección 1 - CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

El [Instituto de la Defensa Pública Penal] en su carácter de [Organismo Nacional de Ejecución] del Proyecto [GUA 05/035 48950, Defensorías Indígenas FASE II] en adelante, "el Proyecto", le invita a cotizar Seguro colectivo de cobertura médica y Seguro Colectivo de accidentes Personales, motivo del presente proceso de cotización.

Este proceso está siendo llevado a cabo en el marco de las disposiciones establecidas en el "Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala" suscrito el 20 de julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República mediante Decreto N° 17-2000, del 29 de marzo de 2000. Los procedimientos para adquisición de los SERVICIOS objeto de este proceso serán los que el Gobierno de Guatemala y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado en el respectivo Documento del Proyecto.

1. La oferta a ser presentada deberá incluir los documentos indicados a continuación:
  - a) Formulario de Especificaciones mínimas requeridas y ofertadas completado y firmado (formulario 2ª)
  - b) Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa o Propietario. (formulario 2b)
  - c) Carta de Presentación completada y firmada por el representante legal de la empresa oferente. (formulario 2c)
2. La difusión de la presente Solicitud de Cotización se realiza mediante: *invitación a empresas*.
3. Lugar y fecha de recepción de ofertas completas, **en sobre cerrado**, en un (1) original

### SDC [COT008-08]

*Seguro colectivo de cobertura médica y Seguro Colectivo de accidentes Personales*  
**Lugar: Instituto de la Defensa Pública Penal, Proyecto Defensorías Indígenas Fase II**  
**Dirección: 7ª. Avenida 10-35, zona 1, Tercer Nivel Oficina 3-5**  
**Fecha y Hora de presentación oferta: 22 de mayo 2008 a la 15: 00horas**

4. **(NO APLICA)** Las descripciones de los ítems detallados en la oferta sección Especificaciones Técnicas son las mínimas exigidas, no serán consideradas las ofertas que no alcancen estos requerimientos.
5. **(NO APLICA)** Su oferta debe especificar claramente: descripción detallada del/de los ítem(s) ofertado(s), folletos o literatura descriptiva de los ítems, precio, plazo de entrega, garantía de los bienes y período de validez de la oferta.
6. Será responsabilidad de los Oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de ofertas. El Comprador no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el proceso de compra o su resultado.
7. Todo Oferente que requiera aclaración al presente proceso de compra, podrá solicitarla por escrito (carta o fax) a [2277-7200 Ext. 308-310; a más tardar (02 ) día calendario antes que venza el plazo para presentación de ofertas. El documento que consolide las consultas y respuestas serán enviadas a todas las empresas oferentes a más tardar (01) día calendario antes que venza el plazo de presentación de ofertas; a partir de la fecha de comunicación de las respuestas, las mismas formarán parte y serán leídas conjuntamente con la Solicitud de Cotización.

8. El Proyecto, podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de la Solicitud de Cotización mediante enmiendas, ya sea a solicitud de Proyecto o en atención a aclaraciones solicitadas por los Oferentes.
9. Precio de la oferta: **Los precios cotizados deberán expresarse en valor unitario y total en quetzales.** Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el oferente deba incurrir. No se aceptarán precios reajustables.
10. Forma de pago al/los proveedor/es: Para SERVICIOS adquiridos los pagos se harán efectivos en (quetzales), mediante cheque o transferencia a la cuenta bancaria que el proveedor indique en su oportunidad.

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

Pago mensual, tramite de cheque 10 días hábiles aproximadamente.

Para facturas emitidas en Quetzales, el pago del IVA se hará mediante una constancia de exención emitida por el PNUD por el monto del impuesto cargado en la factura.

**(NO APLICA)** Los pagos a proveedores ubicados en un país distinto al del Comprador, el pago se efectuará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del proveedor cubrirlo.

11. **(NO APLICA)** Previa firma de la correspondiente Orden de Compra el proveedor deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. *(si correspondiese)*. La garantía (póliza o garantía bancaria) será emitida por un banco legalmente establecido y ejecutable en Guatemala, en *(moneda)* por un monto equivalente al diez (10%) por ciento del valor de la adquisición. El documento se emitirá a nombre de: *(descripción)* y su vigencia excederá en treinta (30) días calendario adicionales a la última fecha prevista de entrega de bienes. La garantía será devuelta al proveedor una vez cumplida la entrega de los bienes O SERVICIOS a entera satisfacción del Proyecto.
12. Salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados por el Proyecto, si el proveedor se atrasara en el cumplimiento de sus obligaciones con relación al plazo de entrega estipulado en su propuesta, se le aplicará una multa equivalente al 0.5% del monto total de la orden de compra por cada día calendario de atraso, multa que será descontada de la factura correspondiente de pago, hasta un máximo de un 10% del valor total del contrato.
13. A partir de la firma de la Poliza o Polizas de Seguro, la Aseguradora se obliga a cumplir a entera satisfacción del Proyecto a cumplir todas las condiciones ofertadas en la presente cotización, asumiendo el proveedor las responsabilidades totales.
14. **(NO APLICA)** período de garantía de los bienes, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos, será de mínimo *(número)* *(años/meses)* para los items *(número)*. Dentro del plazo de garantía el proveedor se obliga a la corrección de defectos en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas. Al entregar los bienes, el proveedor deberá entregar el certificado de garantía de cada uno de ellos.
15. Lugar de entrega de los bienes o SERVICIOS se indica en la Sección 2-Formulario de CANTIDADES MINIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS DE SDC Y LISTA DE PRECIOS DE SERVICIOS DE LA SDC.
16. Los oferentes deberán cotizar los *(items/lotos completos)*. La adjudicación se realizará a nivel de *(item/lote)*, pudiéndose adjudicar el mismo en forma total o parcial en función al presupuesto

estimado por el Proyecto. Las condiciones de la oferta presentada por el oferente se considerarán válidas tanto en caso de adjudicación total como adjudicación parcial.

17. El Comité de Evaluación designado para el proceso de evaluación, verificará en primera instancia, el cumplimiento de la documentación legal, especificaciones técnicas (CUANDO APLIQUE) y requerimientos mínimos solicitados, aquellas ofertas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus ofertas económicas serán consideradas para adjudicación. La adjudicación recaerá sobre el (*item/Lote*) evaluado como más bajo, esto es, el de menor precio entre las ofertas técnicamente habilitadas.
18. El Proyecto, se reserva el derecho de rechazar todas o alguna de las ofertas presentadas.
19. El Proyecto, se reserva el derecho de aumentar o disminuir al momento de adjudicar el contrato la cantidad de bienes consignada en la lista correspondiente hasta en un 25% sin que varíen los precios unitarios y otras estipulaciones y condiciones.
20. El Proyecto, dentro del plazo de vigencia de validez de las ofertas notificará a todos los oferentes los resultados de la evaluación. A partir de la fecha de notificación de resultados, los oferentes dispondrán de un plazo de (02) días hábiles para presentar reclamos. Luego de dicho plazo y de no mediar solicitudes de aclaración o reclamos se procederá a la firma de la/s correspondiente/s orden(es) de compra con la/s firma/s adjudicataria/s o contrato según corresponda.
21. La solución de controversias se realizará de acuerdo con lo establecido en las Condiciones generales de la orden de compra o contrato.
22. No se permitirá que Oferente u empresa invitada se aproveche de cualquier error y omisión cometido en los Términos de Referencia (TdR) o este documento. En el caso que se encontraran errores u omisiones la empresa invitada debe notificar al Contratante, quien emitirá una corrección.

**Sección 2 (a) - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS DE SDC**

- Deberá adjuntarse a la oferta la literatura descriptiva (folletos, catálogos, información técnica) u hojas adicionales a efectos de facilitar la evaluación de los requerimientos establecidos por parte del Comité de Evaluación.
- En anexo 1 se adjunta listado de personas a asegurar (el cual varia en el transcurso del mes)

**LOTE 1: SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES**

**Item 1.1 Seguro accidentes**

**Cantidad: Una (01) poliza de seguro colectivo**

<b>No.</b>	<b>ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</b>	<b>ESPECIFICACIONES OFERTADAS</b> (A llenar por el oferente)
1.	Cobertura en todo la republica de Guatemala Muerte y/o desmembramiento accidental Q.50,000.00	
2.	Accidente de Tránsito Q.50,000.00	
3.	Gastos Medicos de Emergencia Q.5,000.00	
4.	Gastos de sepelio Q.8,000.00	

**LOTE 2: SEGURO COLECTIVO DE COBERTURA MEDICA**

**Item 2.1 Seguro medico**

**Cantidad: Una (01) Poliza de seguro colectivo**

<b>No.</b>	<b>ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS</b>	<b>ESPECIFICACIONES OFERTADAS</b> (A llenar por el oferente)
1.	Cobertura en toda la republica de Guatemala Maximo Vitalicio Q.600,000.00	
2.	Reembolso Gastos hospitalarios 70% y 100% en hospitales afiliados	
3.	Ambulancia TerrestRe 70%	
4.	Reembolso gastos ambulatorios Consultas medicas 70% Medicamentos, Laboratorios y Centros de Diagnosticos 70% Cirugia ambulatoria 70%	

Nombre del Oferente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Número de la Solicitud de Cotización \_\_\_\_\_ COT 008-08 \_\_\_\_\_

Firma del Oferente \_\_\_\_\_

**Sección 2 (b) - Formulario Estandar de Oferta**  
**CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS DE SDC Y LISTA DE PRECIOS DE**  
**SERVICIOS DE LA SDC**

Item/LOTE	Descripción	Cantidad	Unidad	Total Prima Mensual Q.
1.1	Seguro Colectivo de Accidentes Personales (según especificaciones mínimas reaueridas Seccion 2 (a))	01	Poliza colectiva	
1.2	Seguro Colectivo De Cobertura Medica (según especificaciones mínimas requeridas Seccion 2 (a))	01	Poliza Colectiva	

**GRAN TOTAL DE LA COTIZACION (prima mensual).....** **Q.** \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente \_\_\_\_\_ Fecha Elaborado \_\_\_\_\_

Número de la Solicitud de Cotización \_\_\_\_COT 008-08\_\_\_\_

Firma del Oferente \_\_\_\_\_

**Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.**

## Sección 2 (c) - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA SDC

Estimados señores:

**Proyecto GUA 05/035 48950**

Presente

Tras haber examinado la totalidad de los documentos de SDC No.cot 008-08 “Poliza de Seguro Colectivo de Accidentes y Poliza de Seguro de Cobertura Médica” los suscritos ofrecemos proveer y entregar *servicios ofertados* de conformidad con las condiciones y especificaciones por la suma de

---

*(indicar monto total de la oferta en palabras y cifras)*

o el monto que se determine por adjudicación parcial con base al formulario de oferta que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos emitir la o las pólizas de seguro colectivos requeridos en la solicitud de cotización COT008-08 e indicados en la orden de compra, contrato u comunicación.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de Cuarenta y cinco días calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con la aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme una orden de compra formal o la póliza respectiva.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y Firma: \_\_\_\_\_ En calidad de: \_\_\_\_\_  
(Indicar Representante Legal o Propietario)

Legalmente autorizado para firmar la oferta en nombre de: \_\_\_\_\_  
(Nombre )

**Sección 3 - MODELO DE ORDEN DE COMPRA DE LA SDC (CUANDO APLIQUE)  
 No llenar es solo el Modelo**

<b>[insertar logo, nombre y número del Proyecto]</b>					<b>IMPORTANTE</b> Toda correspondencia, factura, caja o paquete deben indicar como referencia, el siguiente número:	
<b>ORDEN DE COMPRA</b>					No. [indicar número proceso]	[indicar número de Proyecto y proceso]
Nombre y Dirección del Comprador:  Teléfono: _____ Fax: _____ Persona Contacto: _____					Entregar bienes en:  Teléfono: _____ Fax: _____ Vía de transporte: No aplica	
Nombre y Dirección del Proveedor:  Teléfono: _____ Fax: _____ Persona Contacto: _____					La presente orden de compra se regirá por la oferta presentada por el proveedor con fecha _____ y la Solicitud de Cotización de Precios [indicar número de Proyecto y proceso]	
<b>Términos de Pago:</b> De conformidad con las Condiciones Generales de la Orden de Compra						
Ítem No.	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Plazos de Entrega	Moneda: Quetzales	
					Precio Unitario	Precio Total
Monto total en letras con IVA incluido:				Monto total sin IVA incluido		
				Impuesto al Valor Agregado, IVA		
				<b>MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO:</b>		
<b>Nombre de los funcionarios que suscriben</b>		<b>Cargo</b>		<b>Firma</b>		<b>Fecha</b>
<p><b>Aviso importante para el Proveedor:</b> La presente Orden de Compra queda sujeta a las Condiciones Generales adjuntas. La copia de confirmación (adjunta) debe ser firmada y devuelta al Proyecto, con atención a la [indicar departamento], a la siguiente dirección: [dirección del Proyecto].</p> <p>Certifico que los bienes a ser proporcionados bajo la presente orden de compra son nuevos y han sido fabricados en: _____ (CUANDO APLIQUE)</p> <p>Firma y sello del Proveedor: _____ Fecha: _____</p> <p>Nombre de quien autoriza: _____</p>						

**NOTA: La Orden de Compra deberá estar acompañada de las Condiciones Generales respectivas.**

**ANEXO 1**

**INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL  
 PROYECTO DEFENSORIAS INDIGENAS FASE II  
 CONTRATISTAS POR SERVICIOS**

NO.	NOMBRE CONTRATISTA POR SERVICIOS	FECHA ACIUMIENTO	EDAD	CARGO	NACIONALIDAD	SEDE HABITUAL DE TRABAJO */
1	Andres Cuz Mucu	05/05/1952	55	Facilitador Intercultural Nor-oriental	guatemalteco	Guatemala
2	Angela Alvarado Mantanic	21/10/1963	44	Defensor Intercultural de Quiche	guatemalteco	Quiche
3	Antulio Israel Felix Velásquez	04/03/1977	31	Asistente de Abogado de Quetzaltenango	guatemalteco	Quetzaltenango
4	Aura Rosa Canek Romero	22/06/1981	26	Asistente de Abogado de Santa Elena, Peten	guatemalteco	Peten
5	Byron Humberto Fernández Botzoc	12/08/1977	30	Intérprete de Puerto Barrios	guatemalteco	Puerto Barrios
6	Clara Maribel Hernández Toledo	22/07/1983	23	Interprete de Santa Eulalia, Hueh.	guatemalteco	Huehuetenango
7	Daniel Alejandro Cabús Paz	19/08/1976	31	Asistente Administrativo Contable	guatemalteco	Guatemala
8	Elisa López Agustín	15/08/1978	28	Intérprete de San Marcos	guatemalteco	San Marcos
9	Erika Esmeralda Euler Pacay	09/08/1965	42	Defensor Intercultural de Ixcán	guatemalteco	Coban
10	Fredy Oswaldo Aguilar Quemé	18/05/1963	45	Defensor Intercultural de Nebaj Quiché	guatemalteco	Quiche
11	Gustavo Adolfo Osorio Martínez	11/02/1965	43	Piloto y Auxiliar de Oficina	guatemalteco	Guatemala
12	Inês Yasmira López Rodríguez	30/07/1985	22	Interprete de Nebaj, Quiche	guatemalteco	Quiche
13	Jose Luis Alvarez Dubon	24/08/1971	36	Defensor Intercultural de Salamá	guatemalteco	Baja Verapaz
14	Juan Morales Alvarez	24/06/1981	26	Asistente de Abogado de Chiquimula	guatemalteco	Chiquimula
15	Mario René Rivera Bran	22/05/1964	44	Coordinador Administrativo Financiero	guatemalteco	Guatemala
16	Olivia Nineth Nuñez Allen	23/06/1963	44	Asistente de Abogado de Puerto Barrios	guatemalteco	Puerto Barrios
17	Pedro Rolando Ixchiu García	30/06/1960	47	Facilitador Intercultural Sur Occidental	guatemalteco	Guatemala
18	Rolando de Jesus Lemus Recinos	22/07/1963	44	Defensor Intercultural de Chiquimula	guatemalteco	Chiquimula
19	Teodoro Ramírez de Rosa	01/04/1958	50	Intérprete de Chiquimula	guatemalteco	Chiquimula
20	Edgar Stuardo Batres Vides	01/03/1960	48	Tecnico Intercultural	guatemalteco	Guatemala
21	Miriam Josefina Dominguez Sebastian	10/03/1972	36	Defensora Intercultural de de la Mujer Indigena atencion de victimas	guatemalteco	Guatemala

\*/ Todos viajan dentro de la republica de Guatemala